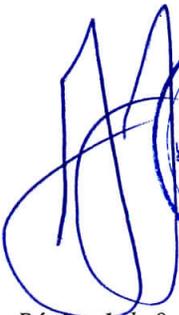


**CONSEJO ASESOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

ACTA DE LA SESIÓN 2-2016
Celebrada el 31 de marzo de 2016
Aprobada en la sesión 3-2016 del 12 de mayo de 2016

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO		PÁGINA
<u>Artículo 1.</u>	Modificación de la agenda	3
<u>Artículo 2.</u>	Aprobación de actas	3
<u>Artículo 3.</u>	Ratificación de permisos	4
<u>Artículo 4.</u>	Solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional para la actividad No.833-B5-747 "Realización de la reunión anual del grupo de investigación sobre pobreza, bienestar y política social de la Asociación Internacional de Sociología, del 25 al 27 de agosto de 2016" a cargo de la Dra. Juliana Martínez Franzoni.	5
<u>Artículo 5.</u>	Aprobación para asignar el área que no está siendo utilizada por el Centro de Monitoreo de la Oficina de Seguridad y Tránsito.	6
<u>Artículo 6.</u>	Listado de posibles temas para desarrollar foros durante el 2016	8
<u>Artículo 7.</u>	Presentación de la Oficina de Divulgación	7



Página 1 de 9

Acta de la sesión ordinaria dos de dos mil dieciséis, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales a las catorce horas con veintidós minutos del día jueves treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis.

Asisten a esta sesión: Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano, quien preside; Dra. Silvia Salgado González, Directora, Escuela de Antropología; Dra. Lidieth Garro Rojas, Directora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dra. Isabel Avendaño Flores, Directora Escuela de Geografía; Dra. Ana María Botey Sobrado, Directora, Escuela de Historia; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora, Escuela de Psicología; M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, Director, Escuela de Sociología; Dra. Carmen Caamaño Morúa, Directora, Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Mauricio Murillo Herrera, Director, Posgrado en Antropología.

Ausentes: M.Sc. Fernando Zeledón Torres, Director; Escuela de Ciencias Políticas, ausente con excusa; MSW. Carmen María Castillo Porras, Directora, Escuela de Trabajo Social, ausente con excusa; Dra. Vanessa Smith Castro, Directora, Instituto de Investigaciones Psicológicas, ausente con excusa; Dra. Patricia Vega Jiménez, Directora, Centro de Investigación en Comunicación, ausente con excusa.

Invitados: Eduardo Muñoz y Guadalupe Rojas de la Oficina de Divulgación en información, asisten para realizar una breve exposición en relación con los productos de dicha oficina, así como de comunicación multicanal y comunicación diferenciada por públicos.

La sesión se inicia a las 2:22 p.m. con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano, quien preside; Dra. Silvia Salgado González, Directora, Escuela de Antropología; Dra. Isabel Avendaño Flores, Directora Escuela de Geografía; Dra. Ana María Botey Sobrado, Directora, Escuela de Historia; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora, Escuela de Psicología; M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, Director, Escuela de Sociología; Dra. Carmen Caamaño Morúa, Directora, Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Mauricio Murillo Herrera, Director, Posgrado en Antropología.



El Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano, Consejo Asesor Facultad de Ciencias Sociales da lectura al orden del día:

Agenda

1. Aprobación y discusión de la agenda.
2. Aprobación y discusión del acta No.1-2016.
3. Aprobación y ratificación de permisos.
4. Solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional para la actividad No.833-B5-747 "Realización de la reunión anual del grupo de investigación sobre pobreza, bienestar y política social de la Asociación Internacional de Sociología, del 25 al 27 de agosto de 2016" a cargo de la Dra. Juliana Martínez Franzoni.
5. Listado de posibles temas para desarrollar foros durante el 2016.
6. Presentación de la Dra. Wajihá Sasa Marín, Jefa de la Oficina de Divulgación e Información.
7. Presentación del Dr. Rafael Arce Mesén Representante del Área de Ciencias Sociales ante la Comisión Institucional de Equipamiento.
8. Asuntos Varios.

Artículo 1. Modificación de la agenda

El Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano, procede a leer la agenda propuesta. Asimismo, solicita la incorporación del punto: "Aprobación para asignar el área que no está siendo utilizada por el Centro de Monitoreo de la Oficina de Seguridad y Tránsito", a la vez indica que se referirá a ello más detalladamente luego.

Se somete a votación la modificación agenda

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dra. Silvia Salgado González, Dra. Ana María Botey Sobrado, Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, Dra. Teresita Ramellini Centella, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dr. Mauricio Murillo Herrera.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 08 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba por unanimidad la modificación de la agenda.

Artículo 2. Aprobación de actas

El Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano, somete a conocimiento el acta de la sesión No.1-2016 celebrada el 25 de febrero de 2016 para su aprobación.

Se somete a votación la aprobación del acta No.1-2016 celebrada el 25 de febrero de 2016.

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dra. Silvia Salgado González, Dra. Ana María Botey Sobrado, Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, Dra. Teresita Ramellini Centella, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dr. Mauricio Murillo Herrera.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 08 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba por unanimidad el acta No.1-2016 celebrada el 25 de febrero de 2016.



A las 2:30 pm ingresa la Dra. Lidieth Garro Rojas, Directora Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva

Artículo 3. Ratificación de permisos

- Se conoce la solicitud de permiso *con goce de salario*, del profesor Carlos Sandoval García de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, con una jornada de $\frac{1}{2}$ T.C., del 15 al 29 de febrero de 2016, con el fin de realizar grabaciones del proyecto "Producción y difusión de un documental sobre migración centroamericana" en Guatemala y México.

Con la aprobación de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la Vicerrectoría de Docencia, según oficio DFCS-01-2016.

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dra. Silvia Salgado González, Dra. Ana María Botey Sobrado, Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, Dra. Teresita Ramellini Centella, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dr. Mauricio Murillo Herrera, Dra. Lidieth Garro Rojas.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 09 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad la ratificación del permiso del profesor Sandoval García.

- Se conoce la solicitud de permiso especial *sin goce de salario*, de la profesora Michele Ferris Dobles, de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva con una jornada de $\frac{1}{4}$ T.C., del 15 al 29 de febrero de 2016, con el fin de realizar una grabación del documental Casa en Tierra Ajena, en Guatemala y México.

Con la aprobación de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la Vicerrectoría de Docencia, según oficio DFCS-75-2016.

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dra. Silvia Salgado González, Dra. Ana María Botey Sobrado, Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, Dra. Teresita Ramellini Centella, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dr. Mauricio Murillo Herrera, Dra. Lidieth Garro Rojas.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 09 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba por unanimidad la ratificación del permiso de la profesora Ferris Dobles.

- Se conoce la solicitud de permiso *con goce de salario*, del profesor Onésimo Gerardo Rodríguez Aguilar, de la Escuela de Antropología, con una jornada de tiempo completo, del 3 al 18 de julio de 2016, con el fin de participar en grupo de trabajo e investigación, en Sao Paulo, Brasil.

Con la aprobación de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la Vicerrectoría de Docencia, según oficio DFCS-186-2016.



Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dra. Silvia Salgado González, Dra. Ana María Botey Sobrado, Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, Dra. Teresita Ramellini Centella, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dr. Mauricio Murillo Herrera, Dra. Lidieth Garro Rojas.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 09 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba por unanimidad la ratificación del permiso del profesor Rodríguez Aguilar.

- Se conoce la solicitud de permiso *con goce de salario*, del profesor Onésimo Gerardo Rodríguez Aguilar, de la Escuela de Antropología, con una jornada de tiempo completo, del 19 de julio al 20 de agosto de 2016, con el fin de llevar a cabo una investigación en Buenos Aires Argentina.

Con la aprobación de los miembros del Consejo Asesor y el visto bueno del Decano, se tramitó dicha solicitud ante la Vicerrectoría de Docencia, según oficio DFCS-0187-2016.

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dra. Silvia Salgado González, Dra. Ana María Botey Sobrado, Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, Dra. Teresita Ramellini Centella, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dr. Mauricio Murillo Herrera, Dra. Lidieth Garro Rojas.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 09 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba por unanimidad la ratificación del permiso del profesor Rodríguez Aguilar.

Artículo 4. Solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional para la actividad No.833-B5-747 "Realización de la reunión anual del grupo de investigación sobre pobreza, bienestar y política social de la Asociación Internacional de Sociología, del 25 al 27 de agosto de 2016" a cargo de la Dra. Juliana Martínez Franzoni.

El Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano, procede a dar lectura al oficio CIEP-129-03-2016 del Centro de Investigación y Estudios Políticos en el que solicita la exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional para la actividad No.833-B5-747 "Realización de la reunión anual del grupo de investigación sobre pobreza, bienestar y política social de la Asociación Internacional de Sociología, del 25 al 27 de agosto de 2016" a cargo de la Dra. Juliana Martínez Franzoni.

Después de un intercambio de ideas se somete a votación la aprobación de la exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional de la actividad No.833-B5-747 "Realización de la reunión anual del grupo de investigación sobre pobreza, bienestar y política social de la Asociación Internacional de Sociología, del 25 al 27 de agosto de 2016" a cargo de la Dra. Juliana Martínez Franzoni.

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dra. Silvia Salgado González, Dra. Ana María Botey Sobrado, Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, Dra. Teresita Ramellini Centella, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dr. Mauricio Murillo Herrera, Dra. Lidieth Garro Rojas.



Se obtiene el siguiente resultado: Total 09 votos a favor, ninguno en contra
Se aprueba por unanimidad la exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional de la actividad No.833-B5-747 "Realización de la reunión anual del grupo de investigación sobre pobreza, bienestar y política social de la Asociación Internacional de Sociología, del 25 al 27 de agosto de 2016" a cargo de la Dra. Juliana Martínez Franzoni.
Acuerdo firme.

Artículo 5. Aprobación para asignar el área que no está siendo utilizada por el Centro de Monitoreo de la Oficina de Seguridad y Tránsito.

El Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano, procede a explicar a los miembros del Consejo Asesor la situación que presenta actualmente el Centro de Atención Psicológica (CAP) y lo que justifica tomar este acuerdo.

Inicia con la lectura del oficio EPS-1730-2013 del 18 de diciembre de 2013, oficio enviado por la M.Sc. Zaida Salazar Mora, Directora de la Escuela de Psicología en ese momento, al Ing. Omar Chavarría de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) para solicitar la colaboración del Ing. Chavarría para que realizara un bosquejo de la distribución del espacio. Asimismo, le recordaba tomar en consideración que tanto las oficinas como los consultorios debía tener condiciones de aislamiento de sonido, así como acondicionar un ático para que sirviera de bodega.

Continúa con el oficio DFCS-184-2014 del 27 de marzo de 2014, enviado por el M.Sc. Francisco Enríquez, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, en ese momento, a la MBA. Marlen Salas Guerrero, Jefa Administrativa de la Vicerrectoría de Administración, en ese momento, en el que enviaba la información correspondiente a las líneas de datos y dispositivos de seguridad que requería el CAP y en el que se señalaba, además, que era la construcción anexa al edificio C.

Seguidamente el oficio VRA-1473-2014 del 7 de abril de 2014, enviado por el Dr. Carlos Araya Leandro, Vicerrector de Administración, tanto Máster Alonso Castro Mattei, Director de Centro de Informática, como al Máster Oscar Molina Molina, Director de la Oficina de Servicios Generales, en el que adjunta copia del oficio DFCS-184-2014 para su debida valoración.

En oficio EPS-0815-2014 de la Escuela de Psicología, dirigido al Dr. Henning Jensen P., Rector, se le indica que la OEPI asignó el espacio anexo al edificio C, para instalar el CAP, pero que se requería del aval de la Rectoría para la asignación de dicho espacio al Centro, con el fin de poder continuar con la reubicación de los espacios y los trabajos que correspondan. A lo que el señor Rector responde mediante oficio R-3571-2014 del 9 de junio de 2014, que de conformidad con el artículo 87, inciso c, del Estatuto Orgánico, le corresponde al Consejo Asesor de la Facultad decidir sobre la disposición del espacio físico disponible en la Facultad, excepción hecha de aulas, laboratorios y auditorios. Motivo por el cual el 21 de agosto de 2014 en sesión No.5-2014 el Consejo Asesor acuerda: *"Se aprueba que en el caso del C.A.P. se solicite asignar el espacio que se encuentra anexo al edificio de la Facultad por la entrada Este. De acuerdo a las funciones que realiza este centro, esa edificación reúne las condiciones para ello, por lo que se solicita a la Rectoría que según las*



posibilidades de la institución se logren realizar las obras necesarias para que el C.A.P. se pueda trasladar lo más pronto posible. Acuerdo firme”, el cual por un error involuntario no fue comunicado sino hasta el 28 de octubre de 2015 ante la Rectoría.

Una vez realizado el comunicado a la Rectoría, mediante oficio R-7459-2015 del 2 de noviembre de 2015 proceden a solicitar a la OEPI el criterio técnico sobre el acuerdo tomado en la sesión No.5-2014 del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, asimismo, señalan que es importante conocer si el área permiteeste traslado, en términos de requerimientos del espacio, afectación de la infraestructura, nivel de ocupación según normas y mecanismos de seguridad y evacuación adoptadas (ya aprobadas por Bomberos); así como todo lo articulado para evitar incumplimientos de las normas de Seguridad Humana (NFPA). Además, solicitan el criterio a la brevedad posible. OEPI procede a dar respuesta a este oficio mediante nota OEPI-2114-2015 del 8 de diciembre de 2015 en el que señala que al cerrar el proceso constructivo del nuevo edificio de la Faculta de Ciencias Sociales, se evaluó la opción de acondicionar el espacio que se desocupó en la Casa de Máquinas, por el cambio de los sistemas de aires acondicionados producto de las reingenierías aplicadas al edificio. Dado que el CAP no se incluyó en el programa de la Facultad desde el inicio, en aquel momento se evaluó la opción de que este espacio se ocupara con ese fin.

En este momento ese espacio esta siendo utilizado por la Sección de Seguridad y Tránsito, con el centro de monitoreo y desconocemos si se cuenta con el área inicialmente estimada en la propuesta, por lo que se recomienda que antes de proceder se haga la respectiva coordinación con la Oficina de Servicios Generales para determinar si aún se cuenta con el espacio mostrado y determinar la intervención necesaria para cualquier habilitación que deba hacerse; oficio que es acompañado por el R-8629-2015 del 16 de diciembre de 2015 de la Rectoría, que recomienda verificar con la Oficina de Servicios Generales, la distribución actual de ese lugar y determinar si es viable la ubicación del CAP. Motivo por el cual se procede a invitar a los funcionarios de la Sección de Seguridad y Tránsito y a OEPI a una reunión, la cual se realizó el 17 de febrero en la sala de sesiones de este Decanato y en la que se rechazó la propuesta de compartir el espacio de manera tal que la parte que no estaba siendo utilizada por la Sección de Seguridad y Tránsito fuera utilizada por el CAP, sin ningún acuerdo, debido a que dichos funcionarios manifestaron que no estaban dispuestos a perder el espacio que estaban ocupando actualmente. Dado lo anterior, se acude nuevamente a la Rectoría para que intervengan en el asunto, debido a que no se pudo llegar a un acuerdo, por lo que se emite el oficio R-1150-2016 del 15 de marzo del presente año, en que se indican que no se ha otorgado ningún espacio a la Sección de Seguridad y Tránsito, pero que conscientes de la necesidad, se considera que se debe mantener el Centro de Monitoreo en el espacio que actualmente ocupan. Asimismo, que el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, puede asignar el área que no está siendo utilizada por el Centro de Monitoreo de la Sección de Seguridad y Tránsito. (espacio que va desde D hasta F, según el plano adjunto).



La M.Sc. Teresita Ramellini Centella señala que aunque se pierda el espacio que actualmente ocupa el centro de monitoreo, esta ubicación es la ideal debido a que la para de autobuses se encuentra a 25 mts, asimismo aquellos que vengan al centro en carro pueden parquear al lado afuera, el costo de alquilar actual es muchísimo, los consultorios se encuentran en un segundo piso por lo que ahora se dificulta la atención en algunos casos.

Después de un intercambio de idea se somete a votación asignar el área que no está siendo utilizada por el Centro de Monitoreo de la Sección de Seguridad y Tránsito de la Oficina de Servicios Generales al Centro de Atención Psicológica (CAP).

Se somete a votación:

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dra. Silvia Salgado González, Dra. Ana María Botey Sobrado, Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, Dra. Teresita Ramellini Centella, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dr. Mauricio Murillo Herrera, Dra. Lidieth Garro Rojas.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, ninguno en contra

Se aprueba por unanimidad asignar el área, contiguo a la Torre C de la Facultad de Ciencias Sociales, que no está siendo utilizada por el Centro de Monitoreo de la Sección de Seguridad y Tránsito de la Oficina de Servicios Generales al Centro de Atención Psicológica (CAP).

Acuerdo firme

Artículo 6. Listado de posibles temas para desarrollar foros durante el 2016.

El Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano, solicita a los miembros del Consejo Asesor propongan posibles temas para ser desarrollados durante el 2016.

Después de un intercambio de ideas las propuestas son las siguientes:

- a) Foro sobre justicia. Diversidad cultural o derechos culturales que tienen minorías que no se reconocen o se reconocen deficitariamente en el sistema judicial.
- b) Situación indígena en la Zona Sur: Enfrentamiento
- c) Tema de violencia: Lo que está sucediendo en el país.
- d) Modelo Universitario
- e) Tema del agua: No hay análisis del punto de vista social y el derecho de un recurso que es vital. Cambio climático

Se propone aprobar los temas anteriores como temas a desarrollar como foros durante 2016 sin determinar el orden en que se desarrollaran los temas.

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dra. Silvia Salgado González, Dra. Ana María Botey Sobrado, Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. Asdrúbal Aivarado Vargas, Dra. Teresita Ramellini Centella, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dr. Mauricio Murillo Herrera, Dra. Lidieth Garro Rojas.



Se obtiene el siguiente resultado: Total 09 votos a favor, ninguno en contra
Se aprueba por unanimidad los temas a) Foro sobre justicia. Diversidad cultural o derechos culturales que tienen minorías que no se reconocen o se reconocen deficitariamente en el sistema judicial; b) Situación indígena en la Zona Sur: Enfrentamiento; c) Tema de violencia: Lo que está sucediendo en el país; d) Modelo Universitario; e) Tema del agua: No hay análisis del punto de vista social y el derecho de un recurso que es vital. Cambio climático; como temas a desarrollar como foros durante 2016 sin determinar el orden en que se desarrollaran los temas.

Se propone volver a discutir este tema en el próximo Consejo Asesor para determinar el orden en que se desarrollaran los temas.

Votan a favor:

Dr. Manuel Martínez Herrera, Dra. Silvia Salgado González, Dra. Ana María Botey Sobrado, Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, Dra. Teresita Ramellini Centella, Dra. Carmen Caamaño Morúa, Dr. Mauricio Murillo Herrera, Dra. Lidieth Garro Rojas.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 09 votos a favor, ninguno en contra
Se aprueba por unanimidad volver a discutir este tema en el próximo Consejo Asesor para determinar el orden en que se desarrollaran los temas.

Artículo 7. Presentación de la Oficina de Divulgación e Información

El Dr. Manuel Martínez Herrera, Decano, procede a dar la palabra a Eduardo Muñoz y Guadalupe Rojas de la Oficina de Divulgación en información, quienes realizan una breve exposición en relación con los productos de dicha oficina, así como de comunicación multicanal y comunicación diferenciada por públicos.

Documento adjunto

Se levanta la sesión a las dieciséis horas con treinta y cinco minutos.

Dr. Manuel Martínez Herrera
Decano
Consejo Asesor
Facultad de Ciencias Sociales

